

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U. (posteriormente denominada Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U.), como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

*Valoración de la cartera de inversiones financieras*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no son significativas.

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

14 de abril de 2021



**PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.**

2021 Núm. 20/21/00953

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2020



002684247

CLASE 8.<sup>a</sup>**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>2 951 943,97</b>	<b>3 130 788,59</b>
Deudores	63 094,12	6 356,13
Cartera de inversiones financieras	2 513 464,81	2 524 815,13
Cartera interior	864 391,15	1 036 532,83
Valores representativos de deuda	-	143 491,62
Instrumentos de patrimonio	664 396,55	492 919,00
Instituciones de Inversión Colectiva	199 994,60	400 122,21
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	1 645 603,73	1 476 760,74
Valores representativos de deuda	503 269,24	901 354,55
Instrumentos de patrimonio	629 804,45	407 411,40
Instituciones de Inversión Colectiva	512 530,04	167 994,79
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	3 469,93	11 521,56
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	375 385,04	599 617,33
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2 951 943,97</b>	<b>3 130 788,59</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684248

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>2 851 666,72</b>	<b>3 120 224,31</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	2 851 666,72	3 120 224,31
Capital	3 187 190,21	3 187 190,21
Partícipes	-	-
Prima de emisión	52 901,05	52 906,92
Reservas	766 347,50	476 837,91
(Acciones propias)	(949 621,30)	(886 240,32)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(61 541,74)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(205 150,74)	351 071,33
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>100 277,25</b>	<b>10 564,28</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	100 277,25	10 564,28
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2 951 943,97</b>	<b>3 130 788,59</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>21 058 444,87</b>	<b>20 853 294,13</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 853 294,13	20 853 294,13
Pérdidas fiscales a compensar	205 150,74	-
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>21 058 444,87</b>	<b>20 853 294,13</b>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



002684249

CLASE 8.<sup>a</sup>

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	130,18
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(31 070,36)	(29 417,63)
Comisión de gestión	(13 572,26)	(14 524,21)
Comisión de depositario	(2 713,33)	(2 906,14)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(14 784,77)	(11 987,28)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(31 070,36)</b>	<b>(29 287,45)</b>
Ingresos financieros	71 153,52	75 822,12
Gastos financieros	(1 912,61)	(1 357,47)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(170 664,17)	121 603,97
Por operaciones de la cartera interior	(77 094,39)	153 417,56
Por operaciones de la cartera exterior	(93 569,78)	(31 813,59)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(6 750,84)	(3 633,59)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(65 906,28)	190 848,29
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	95 720,58	68 427,54
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(158 889,44)	122 329,71
Resultados por operaciones con derivados	(2 737,42)	91,04
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(174 080,38)</b>	<b>383 283,32</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(205 150,74)</b>	<b>353 995,87</b>
Impuesto sobre beneficios	-	(2 924,54)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(205 150,74)</b>	<b>351 071,33</b>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (205 150,74)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -  
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

**Total de ingresos y gastos reconocidos (205 150,74)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	3 187 190,21	52 906,92	476 837,91	(886 240,32)	(61 541,74)	-	351 071,33	3 120 224,31
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>3 187 190,21</b>	<b>52 906,92</b>	<b>476 837,91</b>	<b>(886 240,32)</b>	<b>(61 541,74)</b>	-	<b>351 071,33</b>	<b>3 120 224,31</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(205 150,74)	(205 150,74)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	289 529,59	-	61 541,74	-	(351 071,33)	-
Operaciones con accionistas	-	(5,87)	(20,00)	(63 380,98)	-	-	-	(63 406,85)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3 187 190,21</b>	<b>52 901,05</b>	<b>766 347,50</b>	<b>(949 621,30)</b>	<b>(61 541,74)</b>	-	<b>(205 150,74)</b>	<b>2 851 666,72</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684250

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	351 071,33
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>351 071,33</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3 187 190,21	41 291,64	476 837,91	(754 553,90)	(21 372,90)	-	(40 168,84)	2 889 224,12
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>3 187 190,21</b>	<b>41 291,64</b>	<b>476 837,91</b>	<b>(754 553,90)</b>	<b>(21 372,90)</b>	<b>-</b>	<b>(40 168,84)</b>	<b>2 889 224,12</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	351 071,33	351 071,33
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(40 168,84)	-	40 168,84	-
Operaciones con accionistas	-	11 615,28	-	(131 686,42)	-	-	-	(120 071,14)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3 187 190,21</b>	<b>52 906,92</b>	<b>476 837,91</b>	<b>(886 240,32)</b>	<b>(61 541,74)</b>	<b>-</b>	<b>351 071,33</b>	<b>3 120 224,31</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684251



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684252

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

## 1. Actividad y gestión del riesgo

### a) Actividad

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Barcelona el 8 de junio de 1999. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 110, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 17 de septiembre de 1999 con el número 644, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 25 de febrero de 2021 la sociedad gestora cambia su denominación de Degroof Petercam, S.G.I.I.C., S.A.U. a Wealthprivat Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684253

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido del 0,50%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684254

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2019 unos ingresos por comisiones retrocedidas que se recogen dentro del epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y ascienden a 130,18 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: la inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684255

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirán en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

- Riesgo de crédito: representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.
- Riesgo de liquidez: representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudieran tener las IIC.

- Riesgo operacional: entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:
  - Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
  - Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684256

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas sin modificaciones por la Junta de Accionistas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684257

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684258

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	<u>(205 150,74)</u>	<u>351 071,33</u>
	<b><u>(205 150,74)</u></b>	<b><u>351 071,33</u></b>
<b>Propuesta de distribución</b>		
Reserva legal	-	35 107,13
Reserva voluntaria	-	254 422,46
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(205 150,74)</u>	<u>61 541,74</u>
	<b><u>(205 150,74)</u></b>	<b><u>351 071,33</u></b>



002684259

CLASE 8.<sup>a</sup>  
GRUPO 12

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

#### **4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684260

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684261

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684262

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



002684263

CLASE 8.<sup>a</sup>  
PERMUTAS**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

**h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras**

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

**i) Cesión de valores en préstamo**

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684264

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684265

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

m) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684266

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	10 804,00	6 267,38
Operaciones pendientes de liquidar	51 844,28	-
Otros	445,84	88,75
	<u>63 094,12</u>	<u>6 356,13</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, las retenciones practicadas sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2020 recoge, principalmente, el importe de los saldos pendientes de cobro por la venta de valores pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2020 recoge, principalmente, el importe de los saldos pendientes de cobro por intereses de títulos de renta fija extranjera al cierre del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684267

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

## 6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	-	2 953,25
Operaciones pendientes de liquidar	93 176,15	-
Otros	7 101,10	7 611,03
	<u>100 277,25</u>	<u>10 564,28</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 recoge, principalmente, el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2020 recoge el importe de los saldos pendientes de pago por la compra de valores pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria, así como los honorarios de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

## 7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cartera interior</b>	<u>864 391,15</u>	<u>1 036 532,83</u>
Valores representativos de deuda	-	143 491,62
Instrumentos de patrimonio	664 396,55	492 919,00
Instituciones de Inversión Colectiva	199 994,60	400 122,21
<b>Cartera exterior</b>	<u>1 645 603,73</u>	<u>1 476 760,74</u>
Valores representativos de deuda	503 269,24	901 354,55
Instrumentos de patrimonio	629 804,45	407 411,40
Instituciones de Inversión Colectiva	512 530,04	167 994,79
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<u>3 469,93</u>	<u>11 521,56</u>
	<u>2 513 464,81</u>	<u>2 524 815,13</u>



002684268

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

**8. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	178 744,50	466 790,01
Cuentas en divisa	<u>196 640,54</u>	<u>132 827,32</u>
	<b><u>375 385,04</u></b>	<b><u>599 617,33</u></b>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684269

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

## 9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

### a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 404 048,42	-	-	2 404 048,42
Capital estatutario emitido	783 141,79	-	-	783 141,79
	<b>3 187 190,21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 187 190,21</b>

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	2 404 048,42	-	-	2 404 048,42
Capital estatutario emitido	783 141,79	-	-	783 141,79
	<b>3 187 190,21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 187 190,21</b>

El capital social inicial está representado por 400.000 acciones de 6,010121 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 22 de septiembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME Growth.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.484,18 euros representado por 4.000.000 acciones de 6,010121 euros nominales cada una.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684270

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Resultado del ejercicio 2020	Otros	2019
Reserva legal	152 202,21	289 529,59	-	-	441 731,80
Reserva voluntaria	329 412,00	-	-	-	329 412,00
Reserva por acciones propias	(4 776,30)	-	-	(20,00)	(4 796,30)
Resultado de ejercicios anteriores	(61 541,74)	61 541,74	-	-	-
Resultado del ejercicio	351 071,33	(351 071,33)	(205 150,74)	-	(205 150,74)
	<b>766 367,50</b>	<b>-</b>	<b>(205 150,74)</b>	<b>(20,00)</b>	<b>561 196,76</b>

	2018	Distribución resultados de 2018	Resultado del ejercicio 2019	2019
Reserva legal	152 202,21	-	-	152 202,21
Reserva voluntaria	329 412,00	-	-	329 412,00
Reserva por acciones propias	(4 776,30)	-	-	(4 776,30)
Resultado de ejercicios anteriores	(21 372,90)	(40 168,84)	-	(61 541,74)
Resultado del ejercicio	(40 168,84)	40 168,84	351 071,33	351 071,33
	<b>415 296,17</b>	<b>-</b>	<b>351 071,33</b>	<b>766 367,50</b>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684271

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	886 240,32	754 553,90
Entradas	63 394,41	231 850,37
Salidas	<u>(13,43)</u>	<u>(100 163,95)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>949 621,30</u>	<u>886 240,32</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía 145.642 y 132.406 acciones propias en cartera, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Anualmente, la Junta General de Accionistas renueva la aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias hasta alcanzar el 20% del capital inicial con una duración máxima de dieciocho meses. Con fecha 31 de agosto de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha renovado dicha autorización.



002684272

CLASE 8.<sup>a</sup>

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>2 851 666,72</u>	<u>3 120 224,31</u>
Número de acciones en circulación	<u>388 923</u>	<u>397 899</u>
Valor teórico por acción	<u>7,33</u>	<u>7,84</u>
Número de accionistas	<u>103</u>	<u>106</u>

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, dos accionistas poseían acciones que representaban el 73,28% y el 72,77% de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser un accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2020	2019
<b>Accionistas</b>		
VERNON INVERSIONES S.L.	<u>46,12%</u>	<u>46,44%</u>
	<u>46,12%</u>	<u>46,44%</u>

**10. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	20 853 294,13	20 853 294,13
Pérdidas fiscales a compensar	<u>205 150,74</u>	<u>-</u>
	<u>21 058 444,87</u>	<u>20 853 294,13</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO



002684273

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

## **11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## **12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684274

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

### 13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con el mismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 2.899 y 2.870 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de:

Descripción	2020		Entidad Jurídica
	Hombres	Mujeres	
Consejeros	1	3	-
	1	3	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684275

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, al 31 de diciembre de 2020:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1.f) de la citada Ley, la relación de miembros del Consejo de Administración que han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma, deben informarse. A 31 de diciembre de 2020 no se ha desarrollado ningún tipo de actividad por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva con la Sociedad.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, al 31 de diciembre de 2020, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no presentaban situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, bien fueran estas directas o indirectas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS



002684276

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

#### **14. Hechos Posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad a excepción de los dos siguientes:

Con fecha 25 de febrero de 2021 se realiza un cambio en el control del grupo de la sociedad gestora como consecuencia de la adquisición por parte de Andbank España, S.A.U. del 100% del capital social del accionista único de la entidad gestora, Bank Degroof Petercam Spain, S.A.U., el cual cambia posteriormente su denominación social a Wealthprivat Bank, S.A.U. (en trámites de inscripción en el Registro Mercantil competente).

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene previsto aprobar en la reunión del 25 de marzo de 2021 el proyecto de fusión de Degroof Petercam S.G.I.I.C., S.A.U. (posteriormente denominada Wealthprivat Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. y cuyo cambio está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil) y Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U. mediante la absorción de la primera por la segunda.

Andbank Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A.U. es una sociedad participada al 100% por Andbank España, S.A.U.

La operación de fusión por absorción se llevará a cabo según las reglas establecidas en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, teniendo en cuenta, asimismo, la normativa especial aplicable a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio).

La fusión consistirá en la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque de su patrimonio en beneficio de la Sociedad Absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, quedando la Sociedad Absorbida disuelta sin liquidación.

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones ZARDOYA	EUR	50 016,39	-	50 424,00	407,61	ES0184933812
Acciones PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD	EUR	127 198,77	-	142 623,00	15 424,23	ES0175438003
Acciones RED ELECTRICA CORP SA	EUR	49 946,36	-	49 486,25	(460,11)	ES0173093024
Acciones NATURGY ENERGY GROUP SA	EUR	50 399,61	-	49 296,00	(1 103,61)	ES0116870314
Acciones ENAGAS SA	EUR	119 846,43	-	114 976,00	(4 870,43)	ES0130960018
Derechos TELEFONICA SA	EUR	1,75	-	12 480,22	12 478,47	ES06784309D9
Acciones TELEFONICA SA	EUR	269 670,25	-	245 111,08	(24 559,17)	ES0178430E18
		<b>667 079,56</b>	-	<b>664 396,55</b>	<b>(2 683,01)</b>	
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>						
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones DP AHORRO CORTO PLAZO CLASE C	EUR	200 000,00	-	199 994,60	(5,40)	ES0141580003
		<b>200 000,00</b>	-	<b>199 994,60</b>	<b>(5,40)</b>	
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>						
		<b>867 079,56</b>	-	<b>864 391,15</b>	<b>(2 688,41)</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>						



002684277

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684278

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
Bonos VOLVO CAR AB 1,625 2021-05-18	EUR	150 361,92	491,81	151 794,48	1 432,56	XS1409634612
Bonos DEUTSCHE LUFTHANSA A 3,000 2026-05-29	EUR	99 312,43	254,79	99 717,00	404,57	XS2265369657
Bonos GESTAMP AUTOMOCION S 1,625 2026-04-30	EUR	102 444,67	482,45	101 260,24	(1 184,43)	XS1814065345
Bonos WELLS FARGO 1,250 2021-03-04	USD	68 586,63	373,03	61 741,21	(6 845,42)	US949746RS22
Bonos AIR FRANCE-KLM 1,875 2025-01-16	EUR	88 783,31	1 867,85	88 756,31	(27,00)	FR0013477254
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>509 488,96</b>	<b>3 469,93</b>	<b>503 269,24</b>	<b>(6 219,72)</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones IMPACT HEALTHCARE REIT PLC	GBP	50 249,39	-	47 466,67	(2 782,72)	GB00BYXVMJ03
Acciones NORTHWEST HEALTHCARE PROPERTIE	CAD	50 597,30	-	48 603,24	(1 994,06)	CA6674951059
Acciones APPLE HOSPITALITY REIT INC	USD	48 070,54	-	34 874,82	(13 195,72)	US03784Y2000
Acciones INTERVEST OFFICES & WAREHOUSES	EUR	99 652,33	-	83 435,00	(16 217,33)	BE0003746600
Acciones SABRA HEALTH CARE REIT INC	USD	143 937,62	-	106 572,02	(37 365,60)	US78573L1061
Acciones TARGET HEALTHCARE REIT PLC	GBP	125 913,17	-	114 913,21	(10 999,96)	GB00BJGTLF51
Acciones SUPERDRY PLC	GBP	94 741,46	-	86 736,37	(8 005,09)	GB00B60BD277
Acciones ARYZTA AG	CHF	40 877,01	-	10 400,02	(30 476,99)	CH0043238366
Acciones SAFESTYLE UK PLC	GBP	29 570,09	-	30 067,05	496,96	JE00BGP63272
Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC	GBP	50 190,53	-	39 067,04	(11 123,49)	GB0009697037
Acciones EXXON MOBIL CORPORATION	USD	46 268,27	-	27 669,01	(18 599,26)	US30231G1022
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>780 067,71</b>	<b>-</b>	<b>629 804,45</b>	<b>(150 263,26)</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones GOLD BULLION SECURITIES	USD	148 661,80	-	142 601,90	(6 059,90)	GB00B000FHZ82
Participaciones UBS-LX MMK-EUR-Q 0,000	EUR	370 019,92	-	369 928,14	(91,78)	LU0357613495
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>518 681,72</b>	<b>-</b>	<b>512 530,04</b>	<b>(6 151,68)</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>1 808 238,39</b>	<b>3 469,93</b>	<b>1 645 603,73</b>	<b>(162 634,66)</b>	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
Obligaciones AUTOPISTAS DEL ATLAN 4,750 2020-04-01	EUR	34 503,58	78,14	34 824,90	321,32	ES0211839206
Bonos BANKIA SA 3,750 2029-02-15	EUR	99 737,00	3 291,95	108 666,72	8 929,72	XS1951220596
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>134 240,58</b>	<b>3 370,09</b>	<b>143 491,62</b>	<b>9 251,04</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SA	EUR	228 259,20	-	292 230,00	63 970,80	ES0115056139
Acciones RED ELECTRICA CORP SA	EUR	49 635,21	-	50 190,00	554,79	ES0173093024
Derechos REPSOL SA	EUR	-	-	2 961,00	2 961,00	ES06735169F2
Acciones REPSOL SA	EUR	100 216,58	-	97 510,00	(2 706,58)	ES0173516115
Acciones ENAGAS SA	EUR	49 775,28	-	50 028,00	252,72	ES0130960018
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>427 886,27</b>	<b>-</b>	<b>492 919,00</b>	<b>65 032,73</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones DP AHORRO CORTO PLAZO CLASE C	EUR	400 000,00	-	400 122,21	122,21	ES0141580003
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>400 000,00</b>	<b>-</b>	<b>400 122,21</b>	<b>122,21</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>962 126,85</b>	<b>3 370,09</b>	<b>1 036 532,83</b>	<b>74 405,98</b>	

002684279

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

CLASE 8.<sup>a</sup>

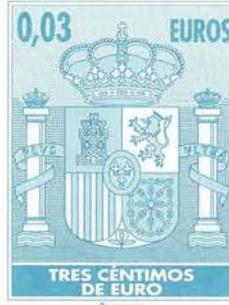


Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
Bonos US TREASURY BILL 0,812 2029-08-15	USD	49 063,42	328,71	47 772,14	(1 291,28)	US912828YB05
Bonos US TREASURY BILL 0,687 2020-08-31	USD	21 857,12	199,33	22 170,52	313,40	US912828L328
Bonos US TREASURY BILL 1,125 2020-03-31	USD	424 021,15	2 133,06	420 113,33	(3 907,82)	US9128284C19
Bonos US TREASURY BILL 1,125 2049-08-15	USD	89 523,55	762,96	86 520,45	(3 003,10)	US912810SJ88
Bonos BUONI POLIENNALI DEL 1,500 2029-08-01	EUR	100 912,65	795,49	98 312,20	(2 600,45)	IT00053665165
Bonos REPUBLIC OF ITALY 1,925 2049-09-01	EUR	52 949,07	426,79	49 374,26	(3 574,81)	IT00053663111
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>738 326,96</b>	<b>4 646,34</b>	<b>724 262,90</b>	<b>(14 064,06)</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
Bonos MORGAN STANLEY 5,750 2020-10-22	BRL	94 693,58	1 354,28	70 256,35	(24 437,23)	US61747WAA71
Bonos BBVA 2,575 2029-02-22	EUR	100 692,00	2 150,85	106 835,30	6 143,30	XS1954087695
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>195 385,58</b>	<b>3 505,13</b>	<b>177 091,65</b>	<b>(18 293,93)</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones SABRA HEALTH CARE REIT INC	USD	74 794,45	-	76 028,89	1 234,44	US78573L1061
Acciones TARGET HEALTHCARE REIT PLC	GBP	75 547,67	-	75 743,77	196,10	GB00BJGTLF51
Acciones ELECTROLUX B	SEK	50 195,23	-	50 370,63	175,40	SE0000103814
Acciones ARYZTA AG	CHF	40 877,01	-	16 449,75	(24 427,26)	CH0043238366
Acciones PANDORA A/S	DKK	150 577,18	-	139 590,86	(10 986,32)	DK0060252690
Acciones UNIBAIL-RODAMCO SE	EUR	49 594,70	-	49 227,50	(367,20)	FR0013326246
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>441 586,24</b>	<b>-</b>	<b>407 411,40</b>	<b>(34 174,84)</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones GOLD BULLION SECURITIES	USD	170 526,84	-	167 994,79	(2 532,05)	GB00B00FHZ82
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>170 526,84</b>	<b>-</b>	<b>167 994,79</b>	<b>(2 532,05)</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>1 545 825,62</b>	<b>8 151,47</b>	<b>1 476 760,74</b>	<b>(69 064,88)</b>	

002684280



CLASE 8.<sup>a</sup>



002684281

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

### **Informe económico y evolución de los mercados**

La incertidumbre vuelve a surgir ante el potencial riesgo sanitario asociado a la mutación del virus, en el trasfondo, por tanto, el temor a una vuelta a confinamientos estrictos generalizados y el consiguiente impacto en la gradual normalización de la actividad económica esperada para 2021. Aunque la evidencia científica en relación a las implicaciones de esta mutación del COVID es aún muy escasa y las preguntas clave siguen por tanto abiertas. El empeoramiento de la situación epidemiológica en Europa y EE.UU. tras el verano ha condicionado la evolución macroeconómica del cuarto trimestre del año. No obstante, a pesar de esa expectativa, hasta el momento los principales modelos de previsión a corto plazo no muestran signos de contracción en el 4T, si bien durante las últimas semanas sí han comenzado a señalar una clara desaceleración.

En el área euro, los indicadores adelantados que hemos ido conociendo nos muestran que la actividad comenzó a deteriorarse a finales del tercer trimestre y que el enfriamiento de la recuperación se ha ido acentuando conforme se endurecían las restricciones por el rápido avance de la segunda ola. En EEUU, la estrategia llevada a cabo para paliar los efectos de la pandemia durante la primera ola fue diferente que la europea. Esto ha dado lugar a un menor impacto sobre la actividad económica, según han ido mostrando los diferentes indicadores adelantados. En Europa el Plan de Recuperación sale adelante, un presupuesto excepcional de la UE para hacer frente a la crisis, es un salto adelante en la integración fiscal de la UE. En los mercados emergentes el repunte de casos puede frenar la recuperación que estábamos viendo en estos mercados. China mantiene la recuperación económica, aunque con un importante incremento de los niveles de endeudamiento.

El USD podría mantener su debilidad en un entorno de menor incertidumbre, si bien sorpresas sobre a la evolución de la pandemia o efectividad de las vacunas podría revertir esta tendencia.

2020 ha sido otro buen año en renta fija. En nuestro escenario central hay valor en buscar la potencial elasticidad al alza de la deuda de aquellos sectores más castigados por la pandemia. COVID19 creó una oportunidad única en crédito. Hoy, debemos ser mucho más selectivos para obtener rentabilidad. Empiezan a repuntar las expectativas de tipos de interés en EEUU. La Renta fija emergente en divisa local continúa siendo atractiva, aunque se es necesario ser muy selectivo, evitando países con fundamentales débiles, mientras que preferimos aquellos que ofrecen una mayor protección. Los bajos tipos de interés en renta fija soberana en el área euro y Estados Unidos (negativos en países Core) siguen sin ofrecer oportunidad de compra, por lo que descartamos invertir en deuda soberana tanto europea como norteamericana. A pesar de la reducción de los spreads de la renta fija high yield, esta sigue ofreciendo rentabilidades atractivas, pero será muy importante ser muy selectivos, invertir en duraciones cortas y asumir volatilidad.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIÓN



002684282

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

Importante rotación sectorial hacia cíclicos y value desde el anuncio de la vacuna, especialmente en Europa, beneficiando a los índices/sectores europeos en los últimos meses del año. Las estimaciones de beneficios han mejorado desde verano, de forma más destacada en el SP 500. Una mejora en el crecimiento económico y una recuperación de los beneficios debería propiciar una evolución positiva de la renta variable, especialmente en los sectores más castigados.

Sectores defensivos como health care o alimentación ofrecen mejor comportamiento ante una situación de menor crecimiento económico. Incrementamos posiciones en sectores value, que podrían tomar el relevo ante una recuperación económica. Invertimos en sectores que se vean favorecidos por las actuales corrientes de inversión en megatendencias: Tecnología, Demografía y Sostenibilidad. Sobreponderando aquellos activos con un enfoque ISR (Inversión socialmente responsable). Incrementamos la inversión en renta variable emergente, inclinándonos por Asia y especialmente China, que lidera el crecimiento y por países con fundamentales macroeconómicos estables o con favorables perspectivas económicas.

El crecimiento de los beneficios y la reducción del endeudamiento de las empresas japonesas, junto con la política expansiva del Boj ayudan a la positiva evolución de la bolsa japonesa.

### **Características y evolución de la Sociedad**

Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., es una sociedad de inversión global, que invierte en Renta Variable y Renta Fija, tanto nacional como internacional de emisores públicos o privados de cualquier país, denominados en moneda euro o distinta al euro.

La rentabilidad de la Sociedad en el periodo ha sido del -6,50%. Al final del periodo el número de accionistas era de 103, y el valor teórico de cada acción ascendía a 7,33221 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 2.851.666,72 euros.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIONES



002684283

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### **Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



002684284

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Esger Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 29 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

**FIRMANTES:**

D. Francisco Javier García-Mateo Unzue  
Presidente

D.ª M.ª Carmen Morales Pérez  
Consejera

D.ª Susana García-Mateo Morales  
Consejera

D.ª Paloma Rodríguez González  
Secretaria Consejera